



**Universidad de Concepción**

**DECRETO U. DE C. N° 2019 058**

**VISTO :**

Lo informado por el Decano de la Facultad de Agronomía, en Nota D. Ag. 018 de 17.01.2019, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir a los Directores de los Departamentos de Suelos y Recursos Naturales y Producción Animal; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; las declaraciones efectuadas por los Directores electos respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2017-035 de 10.03.2017 y N° 2018-077 de 14.05.2018 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

**DECRETO :**

1. Nómbrase como Directores de los Departamentos de la Facultad de Agronomía, que a continuación se indican a las siguientes personas:

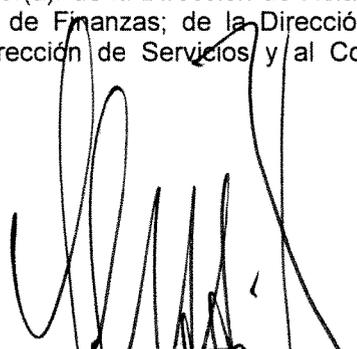
**DEPARTAMENTO DE SUELOS Y RECURSOS NATURALES  
SR. MARCO ANTONIO SANDOVAL ESTRADA**

**DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ANIMAL  
SR. JORGE ARTURO CAMPOS PARRA**

2. Los nombramientos señalados se extenderán por el lapso de dos (2) años, a contar del 1 de marzo de 2019.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese electrónicamente: a los interesados; a las y los Vicerrectores; a las y los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; del Centro de Vida Saludable; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 28 de Mayo de 2019.



**CARLOS VON PLESSING ROSSEL  
RECTOR (S)**

Decretado por don CARLOS VON PLESSING ROSSEL, Rector (S) de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



**MARCELO TRONCOSO ROMERO  
SECRETARIO GENERAL**